

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.099/14

AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO

A N U N C I O D E A P R O B A C I Ó N D E F I N I T I V A

PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2.014

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2014, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO DENOMINACIÓN.....	IMPORTE
OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	180.248,63
2 IMPUESTOS INDIRECTOS.....	0,00
3 TASAS Y OTROS INGRESOS.....	10.400,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118.934,52
5 INGRESOS PATRIMONIALES	144.400,34
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES.....	1.000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	69.749,23
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	524.732,72

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO DENOMINACIÓN.....	IMPORTE
OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 GASTOS DE PERSONAL.....	175.263,36
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.....	135.806,81
3 GASTOS FINANCIEROS.....	8.826,61

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.500,00
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	2.556,98
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 INVERSIONES REALES	175.000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	1.704,08
OPERACIONES FINANCIERAS	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	9.074,88
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	524.732,72

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO.

A) FUNCIONARIOS:

Denominación de la Plaza: Secretario-Interventor, agrupada con Hoyos del Collado.

Número: 1

Grupo/Nivel:.....A1/26

Escala:Habilitación estatal

Subescala:Secretario-Interventor

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

Denominación:Obras y Servicios

Categoría:Operario Servicios Múltiples

Número:1

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

Encargada Biblioteca:1 (tiempo parcial)

Limpieza dependencias municipales:1 (tiempo parcial)

Guardería municipal.....1 (tiempo parcial)

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Hoyos del Espino, a 24 de marzo de 2014.

El Alcalde, *Jesús González Veneros*.